



Banco de Chile

**ACTA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DEL BANCO DE CHILE**

En Santiago de Chile, a 23 de marzo de 2017, siendo las 10:20 horas bajo la presidencia de don Pablo Granifo Lavín se abre la Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile. Actúa como Secretario el Fiscal señor Nelson Rojas Preter.

Se encuentran presentes, además de las personas que se indica más adelante, los accionistas individualizados en la "lista de asistencia" que se agrega al final de esta acta.

Asimismo, se encuentran presentes o debidamente representadas, 52.185.686.876 acciones del Banco de Chile de un total de 97.624.347.430 acciones suscritas y pagadas con derecho a voto. También están presentes o debidamente representadas en la sala 10.371.844.619 acciones de SM-Chile S.A., de acuerdo al siguiente detalle: a) 443.510.289 acciones de la serie A; b) 9.510.654.495 acciones de la serie B; c) 343.129.374 acciones de la serie D; y d) 74.550.461 acciones de la serie E.

En consecuencia, están presentes un 53,46% de las acciones emitidas por el Banco de Chile con derecho a voto, y aplicadas las proporciones correspondientes para el ejercicio del derecho a voto y en conformidad al artículo 25 de la Ley N° 19.396 y a los Estatutos de SM-Chile S.A., están presentes además el 35,76% del total de las acciones emitidas del Banco de Chile. Por lo tanto están presentes y/o debidamente representadas 87.099.804.359 acciones de Banco de Chile, que representan el 89,22% del total de las acciones con derecho a voto en esta Junta.

El Presidente señala que siendo el porcentaje de acciones presentes y/o debidamente representadas en la sala superior al quórum legal y estatutario para que la Junta se constituya válidamente en primera citación, se declara instalada la Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile.

El accionista señor Francisco Ebel señala que dado que las acciones prendadas a favor del Banco Central de Chile carecen de derecho a voto, dichas acciones deben restarse al quórum para constituir la presente Junta de Accionistas, porque su inclusión vulnera la Ley 19.396, por lo que a su juicio el quórum informado no es el correcto.

El Presidente indica que de acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.396, a los estatutos de la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. y de SM-Chile S.A., el derecho a voto de las acciones prendadas a favor del Banco Central de Chile es ejercido por los accionistas de la series A, B y D de SM-Chile S.A., por lo que su inclusión se ajusta a la ley y en consecuencia el quórum informado es el correcto.

También se encuentran en la sala la Vicepresidente señora Jane Fraser y los Directores Titulares señores Jorge Awad Mehech, Jaime Estévez Valencia, Samuel Libnic, Gonzalo Menéndez Duque y Juan Enrique Pino Visintainer, los Directores Suplentes señores Thomas Fürst Freiwirth y Rodrigo Manubens Moltedo; los asesores del Directorio señores Andrés Ergas Heymann y Francisco Garcés Garrido; el Gerente General don Eduardo Ebersperger Orrego, el Gerente de la División Gestión y Control Financiero señor Rolando Arias Sánchez y el Notario Público Titular de la 45° Notaría de Santiago, don René Benavente Cash.

**I.- AVISOS DE CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.**

1.- La Junta fue convocada por Acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el día 26 de enero de 2017.

2.- Los avisos de convocatoria a la Junta se publicaron en el diario "El Mercurio" de Santiago los días 6, 13 y 20 de marzo del presente año, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a los Estatutos del Banco.

3.- La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras fue informada de esta Junta por carta de fecha 24 de febrero del presente año. Del mismo modo, se informó a la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (SEC).

4.- La Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica de Chile y la Bolsa de Corredores de Valparaíso fueron informadas de esta Junta por cartas de fecha 24 de febrero de 2017.

5.- Se informó de la celebración de esta Junta de Accionistas a JP Morgan Chase Bank, en su calidad de Banco Depositario, y a través de este, a los tenedores de ADR's del Banco.

6.- Se envió carta citación a todos los señores accionistas del Banco con la anticipación que prevé la ley.

## **II.- DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.**

A continuación se acuerda que, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 18.046, el Acta de la Junta de Accionistas sea firmada por el Presidente, el Secretario y tres cualesquiera de los siguientes accionistas: Davor Domitrovic Grubisic, Arturo Palacios Garcés, Mauricio Saldivia Medina, Juanita Marconi Cerda, Frederic Smith Barvo y Felix Lorenzo Espíndola, quienes se encuentran en la sala.

## **III.- EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE.**

A continuación, el Presidente procede a efectuar una exposición relativa al entorno económico y a la industria bancaria señalando lo siguiente:

“Tengo el agrado de presentar a esta Asamblea los principales logros financieros y de gestión alcanzados por Banco de Chile en el año 2016. En mi intervención también analizaré brevemente el contexto económico y competitivo enfrentado durante el año, así como nuestra visión de los principales desafíos de la industria en el mediano plazo. Posteriormente, cederé la palabra al Gerente General, quien analizará con un mayor grado de profundidad el desempeño del Banco en los diversos ámbitos de la gestión.

Antes de entrar en materia, quisiera mencionar que junto con la Memoria Anual 2016 también hemos puesto a disposición de los señores accionistas nuestro Reporte de Sostenibilidad 2016, el que da cuenta del desempeño económico, social y ambiental de Banco de Chile, de acuerdo

con los criterios y requerimientos establecidos por la Iniciativa Global de Reportes para el sector financiero. Este Reporte, junto con la Memoria Anual, refleja el compromiso del Banco con la transparencia y oportunidad de la información. Esperamos que este Reporte tenga una buena acogida por parte de nuestros accionistas y la comunidad financiera.

En materia de resultados, en 2016 Banco de Chile generó una utilidad neta de \$552 mil millones, cifra que permitió por quinto año consecutivo liderar la banca, al generar el 28,1% del total de utilidades obtenidas por la industria bancaria. Nos mantenemos además, como la institución más rentable entre los principales bancos de la plaza, al alcanzar una rentabilidad sobre capital y reservas promedio de 20,3%, muy superior al 11,9% alcanzado por el sistema financiero.

Si bien nuestra utilidad es 1,2% inferior a la obtenida en 2015, resulta destacable el hecho de haberla logrado en un desafiante entorno económico, el cual pudimos afrontar de manera exitosa gracias a las sólidas fortalezas competitivas que Banco de Chile ha construido consistentemente. Así, durante 2016 mantuvimos una robusta generación de ingresos operacionales, lo que junto a una prudente gestión de riesgos, nos permitió contrarrestar los impactos negativos de la menor inflación, un bajo crecimiento económico y condiciones de crédito muy ajustadas. Este escenario fue particularmente exigente en los segmentos de empresas y grandes corporaciones, negocios muy afectados por la persistente desaceleración económica.

Una vez descontado el equivalente a la corrección monetaria del capital y reservas, que en 2016 ascendió a \$77 mil millones, alcanzamos una *utilidad líquida distribuible* por acción de \$4,9, cifra superior a los \$4,8 registrados en 2015. Es de suma importancia la retención de este

monto para contrarrestar el efecto de la inflación sobre el capital del Banco, ya que permite mantener su valor real en el tiempo y sustentar parte del crecimiento de nuestros activos.

En materia de colocaciones, registramos un crecimiento moderado e inferior al de la industria, principalmente en nuestra cartera de colocaciones comerciales en los segmentos corporativos y de grandes empresas. Lo anterior, como resultado tanto de nuestra estrategia de crecimiento rentable y uso eficiente del capital, como también de una menor demanda por créditos comerciales y una fuerte competencia. Así, las oportunidades de negocios que se ajustaron a nuestra relación de riesgo y retorno objetivo fueron acotadas en estos segmentos, lo que implicó una disminución de nuestro tamaño relativo en colocaciones comerciales.

En contraposición, observamos mayores oportunidades de crecimiento en los segmentos de personas y pequeñas y medianas empresas, logrando expandir las colocaciones en torno a un 9%, permitiendo que el segmento minorista represente, al cierre del 2016, el 58% del portafolio de créditos del Banco. Esta expansión se sustenta en gran parte en una mejora continua de nuestras propuestas de valor y en el compromiso con nuestros clientes por entregar soluciones ágiles, oportunas y con la mejor calidad de servicio.

En materia de pasivos, mantuvimos una competitiva estructura de financiamiento, sustentada en nuestro liderazgo en saldos de depósitos a la vista, con una participación de mercado de 23,0% al cierre del año, y en una elevada clasificación de riesgo, que nos permite seguir diversificando nuestros pasivos mediante la emisión de deuda a nivel local e internacional en condiciones muy favorables.

Junto con estos destacados resultados financieros, quisiera mencionar una serie de mejoras de nuestra oferta y calidad de servicio, elementos fundamentales en la sustentabilidad del Banco en el largo plazo. Entre ellos, destaca el lanzamiento de un nuevo sitio de internet para personas, el cual posee estándares de seguridad de primer nivel y una mayor flexibilidad de uso, a lo que se suma el desarrollo de aplicaciones móviles y una serie de mejoras tecnológicas implementadas en años previos. Estos hitos se enmarcan dentro de nuestra estrategia de innovación y mejora continua en banca digital, que han sido reconocidas por prestigiosas publicaciones internacionales.

Más importante que estos reconocimientos ha sido la valoración de nuestros clientes de estos desarrollos e iniciativas, lo que se refleja en nuestro indicador de recomendación, el cual alcanza un nivel históricamente alto -liderando entre nuestros pares-, y en la disminución de la tasa de deserción.

No puedo dejar pasar esta oportunidad sin referirme a la exitosa alianza estratégica que desde 2008 mantenemos con Citigroup, la cual nos ha permitido complementar y expandir nuestra oferta de productos y ampliar nuestra base de clientes que requieren servicios globales. Es así como este año suscribimos un nuevo *Contrato General de Servicios* denominado *Master Services Agreement*, con la certeza de que seguirá contribuyendo de manera relevante a la creación de valor para nuestros clientes y accionistas.

Antes de referirme al entorno económico, quisiera reconocer públicamente el profesionalismo y compromiso con los valores de Banco de Chile de nuestros casi 15 mil trabajadores, quienes



son un activo distintivo de la institución y hacen posible posicionar a nuestra corporación como el mejor banco del país.

## **ENTORNO ECONÓMICO**

Para dar contexto a los resultados del Banco, es fundamental describir el entorno económico y financiero que enfrentamos durante el ejercicio recién terminado.

Según cifras del Fondo Monetario Internacional, el PIB mundial anotó una expansión de 3,1% en 2016, posicionándose como el año de menor crecimiento posterior a la crisis del 2009.

Esto se debió a un menor dinamismo en el mundo desarrollado, principalmente en EE.UU, cuyo PIB se expandió en torno a 1,6% en 2016, un punto porcentual por debajo de lo alcanzado en 2015. La Zona Euro continuó creciendo en torno al 2%, afectada por la debilidad de los sistemas financieros de algunos países del bloque.

Dentro del mundo emergente, destacó la reducción en el crecimiento en China desde 6,9% en 2015 a un estimado de 6,7% en 2016. No obstante, es relevante destacar que la implementación de importantes medidas de estímulo impidió una mayor desaceleración. En este contexto, Asia emergente habría alcanzado una expansión cercana a 6,0% en 2016, siendo el principal catalizador de crecimiento global.

Para América Latina, el 2016 no fue un buen año en materia de actividad. Brasil, la principal economía del bloque, nuevamente anotó un crecimiento negativo del orden de 3,5%, en donde

la actividad económica se ha visto deprimida por importantes conflictos políticos y elevados déficits fiscales. Sobre el resto de los países de la región, prácticamente todos, salvo Perú, registraron un menor dinamismo en 2016, configurando un crecimiento negativo de 0,7% para la región.

La última información disponible en materia de actividad, permite proyectar un crecimiento mundial algo mayor para el 2017. Sin embargo, los riesgos siguen latentes, tomando especial relevancia las políticas que adoptará EE.UU. en materia de comercio exterior, el desenlace de las negociaciones relacionadas con la salida de Reino Unido de la Unión Europea, y la evolución de China, en especial lo relacionado con su sistema financiero.

Alineado con el PIB mundial, en 2016 Chile también registró el crecimiento más bajo desde la crisis del 2009, anotando una expansión de sólo 1,6%. Esta cifra, además de ser casi un punto porcentual inferior a la registrada en 2015, se ubica muy por debajo del crecimiento potencial de nuestro país, recientemente estimado en torno al 3%.

El bajo dinamismo de la economía se explicó, principalmente, por la persistente caída de la Formación Bruta de Capital Fijo, variable que ya acumula tres años con crecimientos negativos. En gran medida, ello se explica por el débil desempeño de la minería, el pesimismo reflejado en los niveles de confianza, y el debilitamiento reciente del sector inmobiliario. En contraposición, el consumo privado persiste en terreno positivo, sosteniendo el crecimiento económico local.

A pesar del lento andar de la economía, la tasa de desempleo promedio anotó un 6,5% en 2016, cifra muy inferior a lo registrado en años con crecimiento bajo el potencial. Sin embargo,

se debe tener en consideración el débil crecimiento de la fuerza de trabajo, el aumento de los ocupados por cuenta propia y la desaceleración de los ingresos laborales, lo que deja en evidencia que el mercado laboral también ha presentado un deterioro importante.

A diferencia del desempleo, la inflación se alineó al ciclo menos expansivo, convergiendo rápidamente a la meta del Banco Central durante la segunda mitad del año. Así, el IPC alcanzó una variación de 2,7% en 2016, comparado con un 4,4% en 2015.

En este contexto, la caída de la inflación subyacente hacia finales del ejercicio pasado, y su posible efecto en las expectativas inflacionarias, motivó al Banco Central a añadir un sesgo expansivo en la reunión de política monetaria de diciembre, para luego concretar dos recortes en la Tasa de Política Monetaria de 25 puntos base cada uno en enero y marzo del presente año.

Para 2017, el mercado espera recortes adicionales a la TPM y proyecta que la inflación cierre levemente bajo el 3%. Sin embargo, existen escenarios que podrían afectar la inflación en una u otra dirección, donde el tipo de cambio juega un rol determinante.

Finalmente, las principales encuestas de proyecciones económicas apuntan a un leve aumento del crecimiento en 2017, principalmente como resultado de una mejora en las condiciones externas y una estabilización en la inversión privada. Sin embargo, este crecimiento que se ubicaría en un rango de 1,5% y 2,0%, continúa situándose muy por debajo de la tendencia de largo plazo del país.

En este contexto, es importante que en nuestro país se prioricen medidas para elevar el crecimiento económico y se privilegie una visión técnica en temas tan gravitantes como las posibles transformaciones al sistema de pensiones y la tramitación de cambios a la Ley General de Bancos, entre otros. Es fundamental además, que el país realice todos los esfuerzos posibles para reducir los déficits fiscales en el futuro, con el fin de estabilizar los niveles de deuda y evitar un deterioro en la clasificación de riesgo soberano.

## **SISTEMA BANCARIO**

El escenario económico descrito anteriormente se reflejó en el desempeño de la industria bancaria, cuyos volúmenes de colocaciones totales, depurado de filiales en el exterior, registraron un aumento nominal de 5,3% en 2016, lo que se compara con la expansión de 10,7% obtenido por la industria en 2015.

A nivel de productos, esta desaceleración se originó mayormente en créditos comerciales, los que fueron un fiel reflejo del deterioro de la inversión, anotando un crecimiento anual de solo 2,6% en 2016. Las escasas necesidades de financiamiento de las empresas, junto con la débil percepción de negocios del sector privado y la apreciación del tipo de cambio, deterioraron el crecimiento de estas colocaciones.

Los préstamos para la vivienda, a pesar de liderar el crecimiento a nivel de productos, mostraron una marcada tendencia decreciente durante todo el año, alcanzando al cierre del 2016 un alza de 9,6%, la que se compara con un incremento del orden de 15% observado en 2015. Si bien las condiciones de financiamiento continuaron siendo favorables, la alta base de

comparación del 2015, como consecuencia de beneficios tributarios que elevaron la demanda por créditos por sobre la tendencia, explican en gran parte la desaceleración, la que creemos persistirá durante 2017, aunque en forma más acotada.

Por su parte, los créditos de consumo anotaron un alza de 8,5% anual en 2016, registrando una pequeña desaceleración con respecto al 2015. A pesar del débil entorno económico imperante, esta evolución estaría explicada por la gran estabilidad que mostró el mercado laboral y por estrategias de crecimiento que focalizaron sus esfuerzos en los segmentos de personas, debido a los mayores márgenes y a las escasas oportunidades de negocios que se presentaron en los segmentos de corporaciones y grandes empresas. Cabe señalar que el crecimiento de este producto se caracterizó por un aumento en las colocaciones por tarjeta de crédito y por un mayor monto promedio de los créditos en cuotas.

En materia de financiamiento, los depósitos a la vista netos de canje materializaron un alza moderada de 1,5% nominal con respecto al ejercicio anterior. En tanto que los depósitos a plazo crecieron un 5,2%, reflejando la preferencia de rentabilidad sobre liquidez de personas y empresas.

Por su parte, la deuda de largo plazo totalizó un alza de 12,2% en 2016, alineado con el crecimiento de las colocaciones para la vivienda y la necesidad de los bancos de calzar activos de largo plazo con pasivos de la misma duración.

En materia de resultados, la utilidad del sistema bancario totalizó \$1.966 miles de millones en 2016, equivalente a una caída de 10,1% con respecto a la utilidad del ejercicio 2015. Como

consecuencia de lo anterior, la rentabilidad medida como retorno sobre capital y reservas promedio, también experimentó un descenso, desde un 15,1% en 2015, hasta un 11,9% en 2016.

El principal determinante de la menor utilidad fue el aumento de los gastos operacionales, efecto que no pudo ser compensado por el alza muy moderada de los ingresos operacionales, ni por la leve disminución del gasto por riesgo de crédito. Estos resultados significaron además, un menor gasto por impuestos, a pesar del alza de la tasa impositiva de primera categoría desde un 22,5% en 2015 a un 24,0% en 2016, resultado de la implementación de la reforma tributaria.

Los ingresos operacionales de la industria alcanzaron \$8.893 miles de millones en 2016, lo que significó una expansión anual de solo un 0,7% nominal. El leve aumento de los ingresos se explicó por mayores comisiones netas, en particular en el negocio de fondos mutuos, intermediación de seguros y tarjetas de crédito, y por el crecimiento de 5,3% de los volúmenes de colocaciones. Estos efectos fueron casi totalmente compensados por el impacto de una menor inflación sobre los activos netos denominados en unidades de fomento.

Por su parte, el gasto neto por riesgo de crédito disminuyó un 0,7% con respecto a 2015. Este resultado refleja el buen comportamiento de pago tanto de empresas como de personas, además de una menor constitución de provisiones adicionales. El crecimiento del gasto por riesgo proporcionalmente inferior a la expansión del portafolio promedio de colocaciones, permitió que el índice de gasto de cartera disminuyera en 12 puntos base, desde un 1,24% en 2015 hasta un 1,12% en 2016, reflejando la adecuada gestión de riesgo de la industria.

Por su parte, los gastos operacionales avanzaron un 7,3% anual en 2016. Las razones de este incremento están asociadas principalmente a la indexación de la inflación a los salarios, al aumento real de las remuneraciones, a mayores beneficios originados en negociaciones colectivas, y a la materialización de importantes inversiones en materia de tecnología, innovación y seguridad. Lo anterior significó un deterioro del indicador de eficiencia, el cual aumentó desde un 51,1% en 2015 hasta un 54,5% en 2016.

Finalmente, quisiera referirme a los desafíos que deberá afrontar la industria bancaria en el corto y mediano plazo. A grandes rasgos, estos desafíos implicarán enfrentar un escenario de menor crecimiento, mayor regulación y una sociedad más exigente.

En primer lugar, desde 2014 las autoridades han señalado su intención de realizar importantes cambios a la Ley General de Bancos, sin embargo dichas reformas aún no se materializan.

Creemos que es fundamental avanzar cuanto antes hacia los estándares de Basilea III, y de esta manera converger hacia marcos regulatorios de primer nivel mundial. No obstante, es fundamental que estos se adecúen a la realidad del sistema bancario chileno y que su implementación sea gradual. Además, la reforma a la Ley General de Bancos traerá consigo cambios al gobierno corporativo de la SBIF, que se materializaría a través de la Comisión de Mercados Financieros creada recientemente en febrero por la ley número 21.000. En esta materia, creemos fundamental que se tomen todas las medidas para que se forme un cuerpo colegiado de primer nivel e independiente del ciclo político.

En cuanto a las normas de liquidez, durante 2016 reportamos exitosamente como industria la información requerida por el regulador a fin de establecer un marco regulatorio alineado con la realidad de la banca chilena. Prontamente, esperamos la definición de la normativa mediante requerimientos específicos, lo que sin duda implicará privilegiar la inversión en activos más líquidos, y la búsqueda de fuentes más estables de financiamiento y de mayor duración. Es probable que este proceso traiga consigo ajustes en los precios de los servicios bancarios que compensen las mayores exigencias de tenencia de activos líquidos de baja rentabilidad.

Otro aspecto, que también mencionamos en la Junta de Accionistas del año pasado, es la reforma a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, que dentro de su marco regulatorio busca dotar de mayores facultades al SERNAC. Luego de más de dos años de discusión en el Congreso, esperamos que se generen más instancias de diálogo con la autoridad y se clarifiquen los alcances del proyecto. Hasta ahora, su tramitación ha generado gran incertidumbre y confusión en el mercado. En nuestra opinión las cuestiones más relevantes dicen relación con la radicación de la mediación en un órgano distinto a SERNAC a fin de que se garantice la imparcialidad de juicio y se eviten eventuales presiones indebidas. Asimismo, sería altamente conveniente que el Consejo Normativo contemplado en el proyecto de ley sea un ente autónomo que no dependa de las iniciativas del Director Nacional de SERNAC. Finalmente, a la fecha no se ha resuelto debidamente la participación de SERNAC, como parte que representa el interés de los consumidores, y el rol de sancionador que contempla el proyecto. Las “murallas chinas” no son una garantía en un Estado de Derecho.

Por otra parte, la indefinición de regular el consentimiento tácito y exigir el expreso es un obstáculo para el desarrollo de los servicios financieros y el cumplimiento de las exigencias



regulatorias. Impedir que los proveedores puedan ajustar sus precios es un grave error, los precios indefectiblemente deben ajustarse en el tiempo dada la variabilidad de los costos, las mayores y periódicas exigencias regulatorias y los nuevos servicios y funcionalidades ofrecidas en los productos que requieren desarrollos tecnológicos. En la práctica estamos en un estado de congelamiento de los precios respecto del stock de los contratos existentes a la fecha de vigencia del Sernac Financiero, esto es, desde marzo del año 2012.

En este sentido, esperamos que las nuevas regulaciones no alteren el correcto funcionamiento de los mercados, tal como han sido los casos de la aplicación de la tasa máxima convencional, la eliminación de antecedentes del boletín de informaciones comerciales, y las rigideces generadas por los requerimientos de consentimiento expreso, todas medidas que además dificultan seguir avanzando en el proceso de inclusión financiera.

Deberemos también abordar las implicancias que tiene la nueva ley que regula el mercado laboral, que entrará en vigencia próximamente, la que a grandes rasgos entrega mayores atribuciones y derechos a los sindicatos. Así, futuras negociaciones colectivas se enmarcarán dentro de esta nueva ley.

En otras materias, como he mencionado en mis intervenciones de años anteriores, la economía chilena entró en un ciclo de menor crecimiento económico potencial. Esto presenta desafíos importantes en materia de generación de ingresos y niveles de riesgo. En este sentido, los avances que logre la banca en materia de eficiencia y productividad serán claves para mantener los indicadores de rentabilidad. Adicionalmente, este nuevo ciclo ha provocado que reconocidas agencias de riesgo hayan revisado de “estables” a “negativas” las perspectivas del

rating soberano de nuestro país. De concretarse un recorte en el rating, las clasificaciones de los bancos y otras corporaciones locales se verían corregidas a la baja, aumentando el costo de financiamiento del sector corporativo y deteriorando aún más las ya deprimidas perspectivas de inversión.

Finalmente, la industria deberá tener la capacidad de adaptarse a las nuevas generaciones de clientes, las que además de ser más exigentes en materias de calidad de servicio y transparencia, demandarán de forma creciente soluciones a través de plataformas remotas modernas y ágiles. Los avances que se logren en banca digital sin duda serán determinantes en el largo plazo.

Dicho esto, creo que es importante recalcar que la industria bancaria tiene un importante potencial de crecimiento, el que permitirá seguir bancarizando a personas y empresas. La velocidad y el éxito de este proceso dependerán de la capacidad que tengamos como país de elevar el crecimiento económico y de unirnos al momento de debatir aquellas reformas que definirán el país que queremos en el futuro.

Desde esa perspectiva, Banco de Chile es una corporación que a lo largo de sus más de 120 años de historia ha sido parte del crecimiento de Chile, apoyando grandes proyectos de inversión y los sueños de millones de chilenos. Hemos sido parte de emblemáticas cruzadas solidarias y aportado a la comunidad mediante el apoyo al emprendimiento y la educación de calidad.

A continuación, cedo la palabra a nuestro Gerente General, Señor Eduardo Ebensperger, quien profundizará en el desempeño de Banco de Chile durante el ejercicio 2016.”

#### **IV.- CUENTA DEL GERENTE GENERAL.**

Terminada la exposición del Presidente, y a solicitud de éste, el Gerente General señor Eduardo Ebensperger Orrego, se refiere al desempeño de Banco de Chile durante 2016, exponiendo lo siguiente:

Señores Accionistas, deseo compartir con ustedes un breve análisis de los resultados financieros del banco y de los principales hitos de la gestión 2016.

Antes de referirme a las cifras, creo que es importante mencionar que los resultados que presentaré fueron alcanzados en un entorno complejo en materia económica y no exento de desafíos. Es así como durante 2016 fuimos capaces de enfrentar exitosamente este escenario gracias a nuestra acertada y consistente estrategia de largo plazo, que potenciamos a través de una nueva estructura organizacional y de la reformulación de nuestras prioridades estratégicas, a las cuales me referiré más adelante.

Como señaló el Presidente en su intervención, la utilidad alcanzada en el ejercicio 2016 totalizó \$552 mil millones, la que a pesar de ser un 1,2% inferior a la de 2015, nos permitió liderar el mercado en esta materia, al obtener un retorno sobre capital y reservas de 20,3% y aumentar desde un 25,6% a 28,1% nuestra participación en el resultado agregado de la industria, dando

cuenta que nuestra leve caída en la utilidad fue por lejos muy inferior a la que experimentó el resto del sistema bancario.

Estos resultados son consecuencia del talento y esfuerzo de nuestros colaboradores, el que nos permitió enfrentar de mejor manera que el resto de la banca un entorno de negocios menos favorable en lo económico y de creciente competencia en todos los segmentos de negocios.

A nivel de las principales líneas de nuestro estado de resultados, quisiera destacar que en 2016 logramos aumentar en 5% los ingresos operacionales, pese a que variables claves del negocio, tales como la inflación y el crecimiento del PIB, se ubicaron por debajo de lo esperado. En efecto, la inflación medida como UF alcanzó una variación de 2,8% en 2016, versus el 4,1% registrado en 2015, generando una menor contribución de nuestra posición estructural activa en unidades de fomento. Estos impactos adversos fueron más que compensados por una activa gestión comercial, que permitió aumentar los ingresos de clientes en un 6% anual, gracias a un crecimiento prudente y selectivo de nuestra cartera de créditos. Es así como el número de clientes en cuenta corriente aumentó en más de 50 mil, junto con una importante disminución de las tasas de deserción. Lo anterior contribuyó a un buen año en materia de comisiones netas, las que se expandieron un 5% anual, destacando el desempeño del negocio de tarjetas de crédito, seguros y fondos mutuos.

Es importante señalar que el buen desempeño comercial fue acompañado por la realización de importantes ingresos originados en inversiones financieras. Todo lo anterior nos permitió liderar la industria en materia de ingresos operacionales, con una participación de 19,5%.

En materia de volúmenes de negocio, Banco de Chile registró un crecimiento nominal anual de solo un 3,4% en sus colocaciones totales, alcanzando un saldo de \$25.386 miles de millones a diciembre de 2016. Esta expansión fue inferior a la registrada por el sistema financiero, traduciéndose en una disminución de 33 puntos base en nuestra participación de mercado, la que alcanzó un 18,0% al cierre del ejercicio. No obstante, la expansión de nuestros volúmenes estuvo concentrada en la banca minorista, permitiéndonos un adecuado balance entre riesgos y retornos, y orientando los esfuerzos comerciales en aquellos productos y segmentos donde observamos oportunidades de negocio sostenibles.

Es así como las colocaciones de vivienda experimentaron un alza nominal anual de 8,0%, alcanzando una participación de mercado de 17,3% a diciembre 2016. El buen dinamismo de la cartera de vivienda de los últimos años ha contribuido en forma importante al aumento de nuestra base de clientes y a generar relaciones de largo plazo, lo que junto a exitosas iniciativas de fidelización, nos ha permitido lograr un mayor cruce de productos y un mayor volumen de depósitos vista.

Por otra parte, en créditos de consumo alcanzamos un crecimiento de 6,4% en 2016, posicionándonos en el segundo lugar de la industria, con una participación de 20,9%. Esta expansión se sustentó en la adecuada gestión comercial en todos los productos de consumo, destacando especialmente el negocio de tarjetas de crédito, cuyas colocaciones crecieron en torno al 14%, sustentado en un parque de más de 1,7 millones de tarjetas vigentes, una atractiva oferta de fidelización y una estrategia que priorizó el crecimiento del negocio en los segmentos de personas de mayores ingresos.

En relación a los créditos comerciales, éstos prácticamente no registraron variación en doce meses, anotando un alza nominal de 0,5%. Tal como comenté, el bajo crecimiento en este producto estuvo asociado principalmente al débil desempeño de la inversión privada, deteriorando las necesidades de financiamiento del sector corporativo y de grandes empresas. Sin embargo, el desempeño del segmento de multinacionales que gestionamos al amparo de nuestro acuerdo de conectividad con Citigroup, registró un desempeño muy positivo. Destaco también el crecimiento de 10,1% anual de la cartera a pequeñas y medianas empresas, junto a un buen comportamiento en materia de riesgo.

En relación a los negocios de pasivos, y como resultado de nuestra amplia base de más de 800 mil cuentacorrentistas, culminamos el año 2016 como líderes en depósitos a la vista, con una participación de mercado en saldos netos de canje de 22,9%. Esto, junto con las elevadas clasificaciones de riesgo que posee Banco de Chile, nos permite contar con una competitiva estructura de financiamiento, la que continuamos diversificando a través de la emisión de más de \$890 mil millones en bonos corrientes de largo plazo, de los cuales \$246 mil millones fueron colocados en el exterior, en su mayoría bajo nuestro programa de *Medium-Term Notes*. A esto se sumó la continua utilización del programa de *Commercial Papers* registrado en EE.UU., que nos ha permitido financiar exitosamente operaciones comerciales de corto plazo a tasas competitivas.

Por su parte, el gasto neto por riesgo de Banco de Chile en 2016 totalizó \$310 mil millones, equivalente a un aumento anual de 2,2% con respecto a 2015, incremento moderado considerando el débil contexto económico predominante. Asimismo, el gasto neto por riesgo

representó un 1,25% de las colocaciones totales promedio, mejorando respecto al 1,32% obtenido en el ejercicio anterior.

En materia de morosidad, nuestra institución continuó destacando entre sus pares, al registrar un indicador de cartera con mora superior a 90 días de solo 1,15%, configurando un ratio de cobertura de provisiones sobre dicha cartera del orden de 210%, ambas cifras con un desempeño muy favorable respecto a la industria.

Cabe destacar que el gasto por riesgo del ejercicio incluye provisiones adicionales por \$52 mil millones, que se comparan con los \$31 mil millones establecidos en 2015, reflejando una visión prudente y preventiva frente a un eventual deterioro no esperado en las condiciones de crédito. Excluyendo este efecto extraordinario y el impacto de la caída del tipo de cambio, el ratio de gasto de cartera habría alcanzado un 1,1% de las colocaciones en 2016, lo que demuestra una vez más la buena calidad de nuestro portafolio de créditos y las sólidas políticas internas, que incluyen un profundo involucramiento del Directorio y la alta administración en la identificación y el análisis de todos los riesgos del negocio.

En materia de gastos operacionales, estos registraron un crecimiento de 8,5% nominal, alcanzando \$788 mil millones a diciembre de 2016. La mayor base de gastos se origina en parte en gastos no recurrentes asociados a la reorganización implementada durante el primer semestre, y en mayores gastos de administración, producto principalmente de la modernización de nuestras plataformas tecnológicas.

A pesar de lo anterior, logramos uno de los mejores índices de eficiencia, alcanzando un 45,4% a diciembre, comparándose muy favorablemente con el 54,5% anotado por el promedio de la industria.

Como mencioné anteriormente, y acorde con los nuevos desafíos de la industria, iniciamos el año realizando importantes cambios organizacionales, asumiendo en lo personal la responsabilidad de dar un nuevo impulso a la exitosa estrategia de negocios y prepararla para los desafíos actuales y venideros. Para ello, renovamos nuestros liderazgos claves en Divisiones y Filiales y reformulamos nuestros ejes estratégicos de largo plazo.

Específicamente, los nuevos focos de nuestra estrategia son:

- situar al cliente en el centro de todas nuestras decisiones,
- la búsqueda permanente de mayores niveles de eficiencia y productividad y,
- el compromiso con Chile y su desarrollo.

A la vez, como elemento común y necesario a estas definiciones, la colaboración y el trabajo en equipo será la impronta fundamental en nuestro Banco.

Aspiramos a ser el banco número uno en calidad de servicio, liderar los indicadores de recomendación, entender las necesidades de nuestros clientes y anticiparnos a ellas, evolucionando desde una visión de producto a una visión de cliente. Lograremos lo anterior desarrollando un comportamiento individual y colectivo orientado al control de gastos y a la búsqueda permanente de fuentes de mayor productividad en todas las actividades del negocio, implementando nuevas tecnologías, innovando y gestionando activamente los distintos



segmentos de negocio. Asimismo, a través de esta renovada visión estratégica, reforzaremos nuestro compromiso con Chile. Nuestro éxito está ligado al crecimiento del país y será prioridad para nosotros contribuir al progreso del mismo, manteniendo altos estándares de reputación corporativa e implementando ágilmente las nuevas regulaciones.

En el contexto de estas aspiraciones, durante 2016 avanzamos enormemente en proyectos e iniciativas, entre las que destacan la incorporación de la aerolínea Iberia a nuestro programa de fidelización, a las ya conocidas alianzas con Delta y Sky, el potenciamiento de nuestra oferta para personas de rentas altas, que implicó la apertura de cuatro nuevas sucursales en las principales ciudades del país, el fortalecimiento de la marca Banco Edwards|Citi a través de una nueva campaña de posicionamiento, y el desarrollo de un nuevo modelo de atención llamado *Private Wealth Management*. Estas y otras iniciativas nos situaron en el primer lugar en recomendación dentro de los bancos de nicho.

En el ámbito de la innovación, durante 2016 lanzamos una nueva plataforma de internet de personas, con una impecable migración de más de 700 mil clientes, que actualmente ya operan en ella. Junto con este importante hito, habilitamos un nuevo servicio de notificaciones de compras, avances y giros con tarjetas e incorporamos “Mi\_Pass” a nuestra suite de aplicaciones móviles las cuales ya cuentan con más de 1,2 millones de descargas.

En materia de canales, continuamos con el plan de modernización de nuestra red de cajeros automáticos, adelantándonos a la exigencia normativa. Así, logramos la renovación del 96% del parque acorde a los nuevos estándares de seguridad, lo que nos permite contar con la red de ATM más segura, rentable y con la mejor calidad de servicio de la industria. Esto sin embargo,

ha requerido realizar importantes desembolsos de recursos, los cuales alcanzan a más de US\$60 millones en los últimos tres años, impactando de manera gradual nuestros gastos operacionales.

En el ámbito de la eficiencia, llevamos a cabo importantes cambios en busca de mayores sinergias y avances en productividad. En esta búsqueda, dimos el primer paso en el objetivo de optimizar nuestro modelo de venta a través de la internalización de la filial Promarket al Banco, con positivos resultados.

Adicionalmente, de cara al futuro y acorde con nuestros focos estratégicos, comenzamos el desarrollo de la nueva plataforma tecnológica de venta y post venta denominada Centro de Negocios, donde ya tenemos las funcionalidades de captaciones operando exitosamente. Este proyecto, nos permitirá ser más eficientes y mejorar nuestra calidad de servicio.

A nivel de procesos, habilitamos infraestructura y equipos que permiten realizar el conteo y clasificación de efectivo en tesorería y creamos un nuevo modelo para la administración centralizada del efectivo del Banco, el que permitirá optimizar las necesidades de sucursales y cajeros automáticos. Estas iniciativas generarán importantes ahorros de costos en el futuro.

De igual modo, logramos materializar los primeros avances en digitalización de procesos e información, encaminándonos para ser un Banco “sin papeles”.

No puedo dejar de mencionar algunas de las principales iniciativas de cara a la comunidad y al país, resaltando el término exitoso de una nueva Teletón, donde nuestros colaboradores

demonstraron una vez más un gran espíritu de cooperación y su fuerte compromiso con los valores del Banco a través de una masiva participación, que alcanzó a más de 10 mil voluntarios en más de 2 mil puntos de recaudación.

Al mismo tiempo, durante 2016 el Banco desarrolló una Política de Inclusión, la que nos permitirá conocer mejor y abordar con mayor sensibilidad el tema de la discapacidad física, de tal manera de entregar una mejor atención a nuestros clientes y colaboradores.

Tampoco dejamos de lado el fuerte compromiso del Banco con el emprendimiento y la educación financiera, materias en las cuales se desarrollaron diversas actividades durante el año. A través de convenios con municipalidades, gremios y confederaciones, realizamos 72 encuentros pymes a lo largo de Chile, numerosas ferias regionales y talleres, y desarrollamos el primer concurso nacional de emprendedores junto a Desafío Levantemos Chile, capacitando a 300 empresarios en todas las regiones del país. Estas y muchas otras actividades realizadas en varios años de trabajo, nos permiten en la actualizada ser el banco privado que atiende la mayor cantidad de microempresarios en Chile.

En el marco de la alianza con la Fundación Astoreca, entidad que contribuye a mejorar la calidad de la educación en sectores vulnerables a través de colegios gratuitos de excelencia, durante 2016 más de 2.600 alumnos obtuvieron herramientas para enfrentar mejor su futuro. Así, de los 85 alumnos que rindieron la Prueba de Selección Universitaria este año, el 91% de ellos ingresará a una universidad o a un instituto profesional.

Destacable también han sido los avances del programa “Chile sin Cáncer”, en el cual participamos desde 2014 junto a la Pontificia Universidad Católica de Chile y el hospital Dr. Sótero del Río. El propósito de este programa es reducir la brecha de oportunidad de sobrevivencia de los chilenos que se atienden en el sector público de salud, involucrando el apoyo de proyectos de innovación e investigación en el sector público que faciliten las posibilidades de curación de esta enfermedad. Durante 2016 se aumentaron en un 70% las atenciones de pacientes junto con disminuir considerablemente los tiempos de espera para el inicio de tratamientos.

Los invito a conocer en mayor detalle estas actividades dentro de otras diversas en nuestro Reporte de Sostenibilidad 2016.

En el ámbito de la gestión de capital humano, es importante recordar que una de las aspiraciones de la institución es convertirse en el mejor lugar para trabajar. En esta línea, en 2016 se aportó al desarrollo profesional de nuestros colaboradores con numerosas instancias de capacitación presencial y vía e-learning. Conjuntamente, y en línea con los valores corporativos, se llevó a cabo una nueva versión de la Actividad Anual de Ética con una alta valoración de los participantes.

Se fomentó el uso de la bicicleta como medio de transporte, desarrollando “Bici Chile” la que facilitó amplios espacios de estacionamientos y otras instalaciones. Conjuntamente, se desarrollaron importantes mejoras de nuestros espacios físicos al remodelar más de 4.000 m<sup>2</sup>, entregando mejores herramientas y un mejor ambiente de trabajo a nuestros equipos.

Al mismo tiempo, se llevaron a cabo exitosamente dos negociaciones colectivas con nuestras filiales, las que se enmarcaron en un ambiente de diálogo y cooperación.

Me llena de satisfacción saber que estas iniciativas fueron altamente valoradas por los trabajadores, lo que se reflejó en una nueva mejora en la última encuesta de clima.

A todos los hitos que he mencionado, se agregan premios y reconocimientos obtenidos en diversas materias, entre los que destacan contar con la mejor capacidad para atraer talentos, ser un banco con excelentes relaciones con inversionistas, ser la marca bancaria más valiosa del país y contar con la mejor banca móvil y digital de la industria.

Creemos que todas estas iniciativas, y muchas más que por tiempo no he podido mencionar, fueron percibidas positivamente por los clientes, siendo el sustento de elevados niveles de calidad de servicio, superando desde marzo de 2016 por primera vez y de manera consistente a nuestra competencia relevante en los indicadores de recomendación. Esta mejora es además de carácter transversal, dando cuenta de la buena gestión de todas las áreas del banco.

Cierro mi intervención señalando que una vez más hemos cumplido con las metas propuestas. Agradezco al Directorio y a los señores accionistas por depositar en esta administración su confianza para dirigir esta gran corporación.

De cara al futuro, me comprometo a seguir potenciando las enormes fortalezas de Banco de Chile, ser el mejor banco para trabajar, convirtiéndolo en un banco sustentable, cercano a las

nuevas generaciones de clientes, querido por la comunidad y por cierto, la mejor inversión para nuestros accionistas.”.

**V.- MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.**

A continuación el Presidente somete al pronunciamiento de la Junta la Memoria, los Estados Financieros Consolidados y el Informe de los Auditores Externos del Banco de Chile, correspondientes al ejercicio 2016.

Indica que los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales Consolidados al 31 de Diciembre de 2016, fueron publicados en el diario “*Estrategia*”, el día 30 de enero de 2017. Agrega que la Memoria, los Estados Financieros Consolidados con sus correspondientes Notas y el Informe de los Auditores Externos, se pueden encontrar en el sitio Internet [www.bancochile.cl](http://www.bancochile.cl), y que dicha información fue puesta además, a disposición de los señores accionistas en el departamento de acciones del Banco.

La Junta de Accionistas aprueba la Memoria, los Estados Financieros Consolidados y el Informe de los Auditores Externos del Banco de Chile, correspondientes al ejercicio 2016.

A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por 1.266.107.498 acciones y se abstiene por 1.723.009.700 acciones; Santander Corredores de Bolsa Limitada se abstiene por el total de 366.054.726 acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por

878.990.300 acciones, en contra por 680.579 acciones y se abstiene por 870.240.831 acciones. Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por 37.721.787 acciones, en contra por 5.695.602 acciones y se abstiene por 147.691.590 acciones. Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por 1.666.468.331 acciones y se abstiene por 1.259.566.714 acciones. JP Morgan Chase Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por 1.153.311.600 acciones, en contra por 404.400 acciones y se abstiene por 802.223.292 acciones.

## **VI.- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.**

El Presidente informa a la Junta que la utilidad líquida del Ejercicio 2016, según los Estados de Situación Financiera Consolidados y los Estados de Resultados Integrales Consolidados, asciende a \$ 552.248.719.010. Señala que, por otra parte, el equivalente del ajuste por variación del Índice de Precios al Consumidor del capital y reservas por el ejercicio 2016 asciende a \$ 76.860.802.838 y por lo tanto, la *Utilidad Líquida Distribuible*, según lo acordado por la Junta Extraordinaria de 25 de marzo de 2010, es \$ 475.387.916.172.

Explica que la adecuada gestión en materia de capital llevada a cabo por el Banco en los últimos años ha permitido consolidar una estrategia de crecimiento rentable y cumplir adecuadamente las exigencias regulatorias vigentes. Indica que mantener sólidos niveles de capital es de suma importancia, permitiendo no sólo aprovechar oportunidades de crecimiento de los volúmenes de negocios, sino que también hacer frente a posibles escenarios de estrés en materia económica.

Señala que a pesar que Banco de Chile mantiene indicadores de capital similares al promedio de la industria, mantener sólidos niveles de capital se convierte en un elemento diferenciador, tanto como para acceder a menores costos de financiamiento como también para dar sustento a las destacadas clasificaciones de riesgo internacional que posee el Banco.

Destaca que la estrategia de capital del Banco combina de manera balanceada y según las condiciones del entorno, distintos elementos, entre los cuales se encuentran aumentos de capital, mantención de reservas, capitalización de utilidades y emisión de bonos subordinados.

El Presidente señala que la Administración ha seguido de cerca los avances del regulador en materia de cambios normativos de adecuación patrimonial, todos los cuales apuntan a una pronta adopción de estándares internacionales de Basilea III. Agrega que al mismo tiempo, se han realizado ejercicios de impacto de estas regulaciones bajo diversos escenarios, dado que aún no existe una definición clara de las nuevas exigencias de capital.

Indica que no obstante, estas nuevas regulaciones sin duda serán más exigentes tanto en la calidad como en la cantidad del capital, aumentando la exigencia porcentual del mismo en relación al nivel de activos administrados por las instituciones e incorporando nuevos requerimientos de capital por riesgo operacional, de mercado, y cargos adicionales de capital por concepto de reservas sistémicas y contracíclicas. Recuerda que en concordancia con lo anterior, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2016, se informó que el Directorio en la sesión N°BCH 2.832 de 28 de enero del mismo año, en conformidad a lo establecido en el Capítulo B-4 del Compendio de Normas Contables de la SBIF sobre provisiones para dividendos mínimos, acordó que a contar del mes de enero de 2016 se



constituirían provisiones por el 60% de la *utilidad líquida distribuible* que se fuera generando en el curso de cada ejercicio.

Explica que teniendo presente lo anterior se propone distribuir como dividendos el 60% de la *utilidad líquida distribuible* del ejercicio 2016 y consecuentemente capitalizar el 40% restante, a fin de facilitar el crecimiento del Banco sin afectar los actuales niveles de suficiencia patrimonial.

Finalmente señala que el Directorio propone distribuir en forma de dividendos el 60% de dicha *Utilidad Líquida Distribuible*, correspondiéndole un dividendo de \$ 2,92173783704 a cada una de las 97.624.347.430 acciones del Banco.

Hace uso de la palabra el accionista señor Francisco Ebel quien manifiesta su oposición a la proposición del Directorio.

Concluida la intervención señalada y dejando constancia de la oposición del accionista señor Ebel, la Junta de Accionistas aprueba el dividendo propuesto de \$ 2,92173783704 a cada una de las 97.624.347.430 acciones del Banco con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

El Presidente informa a los señores accionistas que los dividendos se encuentran a su disposición a partir de esta fecha.

A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por 2.773.282.412 acciones y se abstiene por

215.834.786 acciones; Santander Corredores de Bolsa Limitada se abstiene por el total de 366.054.726 acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por 1.179.485.763 acciones y se abstiene por 570.425.947 acciones. Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por 43.417.389 acciones y se abstiene por 147.691.590 acciones. Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por 1.694.826.210 acciones y se abstiene por 1.231.208.835 acciones. JP Morgan Chase Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por 1.168.818.000 acciones, en contra por 64.200 acciones y se abstiene por 787.057.092 acciones.

#### **VII.- ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y DIRECTORES SUPLENTE.**

El Presidente recuerda que en Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 27 de marzo de 2014, fue elegido por tres años el Directorio de la Institución, plazo que se ha cumplido y, por ende, procede, de acuerdo a la convocatoria, que los señores accionistas elijan a los once Directores Titulares y dos Directores Suplentes, que deberán regir los destinos del Banco por un lapso de tres años.

Hace presente que conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Junta de Accionistas deberá designar a lo menos un director independiente. Indica que el artículo 50 bis de la referida ley establece que para poder optar a ser director independiente los candidatos deben ser propuestos por accionistas que representen el 1% o más de las acciones del Banco, con a lo menos 10 días de anticipación a la Junta y que los candidatos, con la anticipación que prevé la ley deben, mediante declaración jurada, señalar que no les afecta impedimento legal alguno para ejercer dicho cargo; que no mantienen vínculos con la sociedad o el grupo controlador o

sus relacionados que pueda generarles conflictos de intereses o entorpecer su independencia; y que asumen el compromiso de mantenerse independientes por todo el tiempo en que ejerzan el cargo.

Al efecto informa que, conforme a las citadas normas legales, con fecha 23 de febrero de 2017, LQ Inversiones Financieras S.A. que representa más del 1% de las acciones del Banco ha propuesto como candidato a directores independientes a los señores Jaime Estévez Valencia y Thomas Fürst Freiwirth, este último en calidad de director suplente. Agrega que igualmente, con fecha con fecha 10 de marzo de 2017, AFP Capital S.A., en representación de los Fondos de Pensiones que administra, los que a esa fecha son accionistas que representan más del 1% de las acciones de Banco de Chile, ha propuesto al señor Alfredo Cutiel Ergas Segal como candidato a director independiente en la elección de la Junta Ordinaria.

Informa también el Presidente que los señores Alfredo Ergas, Jaime Estévez y Thomas Fürst, dentro de plazo han aceptado las candidaturas y efectuado la declaración jurada exigida por la ley.

Hace presente que el artículo 66 de la Ley sobre Sociedades Anónimas establece que *“En las elecciones que se efectúen en las juntas, los accionistas podrán acumular sus votos en favor de una sola persona o distribuirlos en la forma que estimen conveniente, y se proclamarán elegidos a los que en una misma y única votación resulten con mayor número de votos, hasta completar el número de cargos por proveer”*.

Informa además que, conforme a lo dispuesto en los artículos 72 y 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se han propuesto los siguientes candidatos a los cargos de directores titulares: Andrés Ergas Heymann, Alfredo Cutiel Ergas Segal (independiente), Jaime Estévez Valencia (independiente), Jane Fraser, Pablo Granifo Lavín, Samuel Libnic, Andrónico Luksic Craig, Jean Paul Luksic Fontbona, Gonzalo Menéndez Duque, Francisco Pérez Mackenna, Juan Enrique Pino Visintainer. Agrega que del mismo modo, se han propuesto los siguientes candidatos a directores suplentes: Rodrigo Manubens Moltedo y Thomas Fürst Freiwirth (Independiente).

Hace presente que el listado completo de los candidatos propuestos ha sido puesto a disposición de los accionistas en el sitio internet del Banco a contar del día lunes 20 de marzo, el que a su vez se exhibe en las pantallas dispuestas en la sala.

Agrega que en la presente asamblea se procederá a la elección de los once Directores titulares y de los dos Directores suplentes que, según lo dispone el Artículo 8° de los Estatutos del Banco de Chile, durarán en dichos cargos por un período de tres años.

Recuerda que el inciso 1° del artículo 8° de los estatutos establece que: *“La elección de los Directores Titulares se efectuará en una misma y única votación, resultando elegidos los que reúnan el mayor número de votos hasta completar el número de personas que haya que elegir. Del mismo modo, en forma separada, en una misma y única votación se elegirán los Directores Suplentes.”*

El Presidente hace presente que a la entrada de esta Junta se han distribuido a cada uno de los señores accionistas al registrarse y firmar la lista de asistencia, dos papeletas destinadas a la elección de Directores, una para la elección de los Directores Titulares y la otra para la elección de los Directores Suplentes.

Señala a los señores accionistas que deben indicar su preferencia tanto por los directores titulares como por los directores suplentes, ya que estas elecciones son separadas, es decir se elegirán las primeras once personas que reúnan el mayor número de votos para determinar los directores titulares. De la misma forma, de las personas nominadas para directores suplentes se elegirán las primeras dos personas que reúnan el mayor número de votos. Asimismo, el Presidente informa que, para el caso que en la elección de directores titulares ninguno de los candidatos a directores independientes obtuviere votos suficientes para quedar entre las 11 personas con mayor votación, el candidato a director independiente que obtuviere mayor cantidad de votos desplazará a la persona que haya obtenido el lugar número 11 en la votación de directores titulares y será proclamado director titular del Banco de Chile.

Recuerda que cada acción del Banco de Chile representa un voto y que las acciones de las diferentes series de SM-Chile tienen derechos a voto por las acciones del Banco de Chile de propiedad de SM-Chile o de su filial SAOS S.A. según lo establecen los estatutos de dicha sociedad. Agrega que, conforme esos estatutos, cada acción de las series A, B y D de SM-Chile representa 3,38337999 votos y cada acción de la serie E representa un voto.

Respecto del controlador y sus relacionados, el Presidente indica que éstos deben expresar la calidad de tales al momento de emitir su voto o los votos que emitan como mandatarios, debiendo dejarse expresa mención de ello en él o los votos y en el acta de la Junta.

La Junta de Accionistas acuerda efectuar la votación mediante el depósito de las papeletas debidamente firmadas en las urnas dispuestas al efecto y que, sin perjuicio de que las AFP voten, además, a viva voz como lo exige la ley dejando constancia de su votación en el acta, el escrutinio y el cómputo será practicado por el señor Notario presente en la sala, señor René Benavente Cash, en calidad de ministro de fe quien certificará la autenticidad del resultado y el cómputo de los votos emitidos, de todo lo cual se dejará constancia en el acta.

Una vez finalizada la votación, practicado el escrutinio y el cómputo por el señor Notario, conforme a lo acordado por la Junta, el Presidente anuncia que han obtenido las once más altas votaciones las siguientes personas, que han sido elegidas como Directores Titulares del Banco de Chile:

- Señor Pablo Granifo Lavín con 7.771.747.025 votos;
- Señor Andrónico Luksic Craig con 7.437.160.727 votos;
- Señor Jean Paul Luksic Fontbona con 6.927.652.904 votos;
- Señor Jaime Estévez Valencia con 6.926.321.188 votos –Independiente;
- Señor Gonzalo Menéndez Duque con 6.917.965.032 votos;
- Señor Francisco Pérez Mackenna con 6.916.721.939 votos;
- Señora Jane Fraser con 6.916.328.602 votos;
- Señor Juan Enrique Pino Visintainer con 6.906.421.080 votos;

- Señor Samuel Libnic con 6.906.368.602 votos;
- Señor Andrés Ergas Heymann con 6.538.765.832 votos; y
- Señor Alfredo Cutiel Ergas Segal con 5.603.573.070 votos - Independiente

Se deja constancia que los accionistas y/o apoderados de accionistas que se indican, dejaron constancia en su voto de encontrarse relacionados con el Controlador:

- Davor Domitrovic Grubisic por 1.603.109.288 acciones vota por Andrónico Luksic Craig por 1.603.109.288 acciones;
- Pablo Granifo Lavín por 3.899.970.733 acciones vota por Pablo Granifo Lavín por 3.899.970.733 acciones;
- Rodrigo Manubens Moltedo por 49.893.604.018 acciones vota por Pablo Granifo Lavín por 1.917.329.911 acciones, por Andrónico Luksic Craig por 4.258.116.476 acciones, por Jean Paul Luksic Fontbona por 6.486.380.555 acciones, por Francisco Pérez Mackenna por 6.473.049.766 acciones, por Gonzalo Menéndez Duque por 6.352.273.725 acciones, por Jaime Estévez Valencia por 5.011.545.239 acciones; por Jane Fraser por 6.469.789.956 acciones; por Juan Enrique Pino Visintainer por 6.460.715.729 acciones; y por Samuel Libnic por 6.464.402.655 acciones.
- Gonzalo Menéndez Duque por 122.830.626 acciones vota por Gonzalo Menéndez Duque por 122.830.626 acciones;
- Se deja constancia que el representante de AFP Modelo votó por Alfredo Ergas Segal por 213.707.098 acciones.

- Se deja constancia que el representante de AFP Provida votó por Alfredo Ergas Segal por 1.105.338.739 acciones.
- Se deja constancia que el representante de AFP Capital votó por Alfredo Ergas Segal por 671.229 acciones.
- Se deja constancia que el representante de AFP Cuprum votó por Alfredo Ergas Segal por 1.028.115.989 acciones.
- Se deja constancia que el representante de AFP Planvital votó por Alfredo Ergas Segal por 146.293.908 acciones.
- Se deja constancia que el representante de AFP Habitat votó por Alfredo Ergas Segal por 1.480.144.505 acciones.
- Se deja constancia que el representante de AFC Chile II votó por Alfredo Ergas Segal por 72.231.464 acciones.

Del mismo modo, practicado el escrutinio y el cómputo por el señor Notario, conforme a lo acordado por la Junta, el Presidente anuncia que han obtenido las dos más altas votaciones las siguientes personas, que han sido elegidas como Directores Suplentes del Banco de Chile:

- Señor Rodrigo Manubens Moltedo como Primer Director Suplente con 40.470.000.000 votos; y
- Señor Thomas Fürst Freiwirth como Segundo Director Suplente con 26.771.000.000 votos - Independiente
- Davor Domitrovic Grubisic por 1.603.109.288 acciones vota por Thomas Fürst Freiwirth por 1.603.109.288 acciones;



- Pablo Granifo Lavín por 3.899.970.733 acciones vota por Thomas Fürst Freiwirth por 3.899.970.733 acciones;
- Gonzalo Menéndez Duque por 122.830.626 acciones vota por Thomas Fürst Freiwirth por 122.830.626 acciones.
- Rodrigo Manubens Moltedo por 49.893.604.018 acciones vota por Rodrigo Manubens Moltedo por 38.418.075.093 acciones y por Thomas Fürst Freiwirth por 11.475.528.924 acciones.

A solicitud de sus respectivos representantes se deja constancia que AFP Cuprum, AFP Provida y AFP Capital manifiestan que se encuentran impedidas de votar por alguno de los candidatos a Director Suplente por no cumplir éstos con los requisitos de independencia necesarios para obtener el voto de las AFP. En consecuencia rechazan la proposición de candidatos a Directores Suplentes.

Como consecuencia de la votación efectuada dejan el Directorio del Banco los señores Jorge Awad Mehech y Jorge Ergas Heymann.

El Presidente, en nombre del Banco da públicamente las gracias al ex Director señor Jorge Ergas Heymann por su dedicación y trabajo efectuado en el período en que se desempeñó, primero como asesor y luego como Director del Banco.

Del mismo modo, el Presidente, en nombre del Banco de Chile, su directorio, la administración y todos sus empleados y asesores, formula un especial reconocimiento al ex Director señor Jorge Awad Mehech, quien por largos períodos, y en épocas que el Banco de Chile tuvo

diferentes administraciones y controladores, se desempeñó en el cargo asumiendo distintas funciones en su calidad de Director. Indica que en el ámbito interno el señor Awad tuvo una dilatada y fructífera actuación como Director y, entre otras funciones, formó parte y desempeñó el cargo de Presidente del Comité de Directores y Auditoría y Presidente del Comité de Prevención de Lavado de Activos. Recuerda que en la esfera externa, al señor Awad le correspondió la responsabilidad de representar al Banco de Chile ante la Asociación de Bancos, entidad de la cual fue Presidente entre los años 2011 a 2015. Destaca que todo momento el señor Awad demostró su gran compromiso, lealtad, profesionalismo y dedicación, además de su caballerosidad y corrección. El Banco de Chile agradece el singular aporte efectuado por el señor Awad a su desarrollo y crecimiento por más de 21 años.

Finalmente el Presidente da la bienvenida a los señores Andrés Ergas Heymann y Alfredo Ergas Segal, que se incorporan al Directorio.

#### **VIII.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.**

A continuación, el Presidente indica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el Artículo 7º de los Estatutos del Banco, la Junta Ordinaria de Accionistas deberá pronunciarse sobre la remuneración que percibirán los Directores titulares y suplentes por el ejercicio respectivo, y hasta la próxima Junta Ordinaria.

Indica que se propone para el año 2017 el sistema de honorarios, dieta e incentivo que a continuación se expone:

a) Cada uno de los miembros del Directorio percibirá como honorario mensual la cantidad equivalente a UF 180. Los directores que ejerzan los cargos de Presidente y Vicepresidente, en su caso, percibirán por el mismo concepto la cantidad equivalente a UF 540.

Adicionalmente, el Presidente tendrá por el ejercicio 2017 un incentivo de UF 14.180, sujeto a la condición de que en este período anual el Banco de Chile cumpla con el plan de resultados. Corresponderá al Comité de Directores y Auditoría establecer el grado de cumplimiento de esta condición.

b) Cada uno de los miembros del Directorio percibirá la cantidad equivalente a UF 45 como dieta por cada sesión de Directorio a la que asista. El Presidente del Directorio o quién lo subrogue percibirá el doble de dicha cantidad.

c) Cada Director designado por el Directorio para integrar un Comité instituido por dicho organismo percibirá la cantidad equivalente a UF 45 como dieta por cada sesión ordinaria del Comité a la que asista, con un máximo de una sesión remunerada al mes. Este límite no será aplicable al Comité de Directores de Crédito. El Director que presida cada Comité percibirá el doble de la cantidad que corresponda en la medida que el Comité esté integrado por más de un director. El Director que subrogue a otro Director integrante de cualquier Comité percibirá la dieta que le corresponda percibir al director reemplazado.

Agrega que esta proposición se aplicará desde la fecha en que sea aprobada y hasta que la próxima Junta Ordinaria de Accionistas del Banco acuerde un nuevo sistema de remuneración.

La Junta de Accionistas aprueba la remuneración del Directorio en la forma propuesta por el Presidente.

A solicitud de su representante se deja constancia que AFP Capital rechaza la propuesta de incentivo de las UF 14.180 para el Presidente, dado que considera que el incentivo excede el rango definido de remuneración de UF 18.200 anuales, incluyendo el componente fijo y variable y equivalente al percentil 90 de todas las remuneraciones de los presidentes de los directorios de las compañías que forman el IPSA. Del mismo modo, las AFP Planvital, Habitat, Modelo, Provida y Cuprum, rechazan el monto del incentivo indicado.

A solicitud del accionista señor Francisco Ebel, se deja constancia de su oposición al punto sobre remuneración del Directorio.

A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por 2.599.972.379 acciones, en contra por 56.769.175 acciones y se abstiene por 372.375.644 acciones; Santander Corredores de Bolsa Limitada se abstiene por el total de 366.054.726 acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por 1.175.316.584 acciones, en contra por 3.787.423 acciones y se abstiene por 570.807.703 acciones. Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por 10.780.150 acciones y se abstiene por 180.328.829 acciones. Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por 1.477.271.785 acciones, en contra por 152.396.231 acciones y se abstiene por 1.296.367.029 acciones. JP Morgan Chase Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por

1.021.712.400 acciones, en contra por 32.990.400 acciones y se abstiene por 901.236.492 acciones.

**IX.- REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SU FUNCIONAMIENTO.**

El Presidente informa que el inciso 11° del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas establece que la remuneración de los miembros del Comité de Directores no podrá ser inferior a la remuneración prevista para los Directores Titulares, más un tercio de su monto.

Indica que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, para el año 2017, una remuneración a cada Director miembro del Comité de Directores y Auditoría equivalente a UF 60, como dieta por cada sesión ordinaria del Comité a la que asista, con un máximo de una sesión remunerada al mes y que el Director que presida dicho Comité percibirá el doble de dicha cantidad. Agrega que, con todo, podrán remunerarse hasta seis sesiones extraordinarias en el período de vigencia del acuerdo que se somete a la Junta.

Explica que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, la Junta Ordinaria de Accionistas debe determinar un presupuesto para las operaciones del Comité de Directores. Señala que para estos efectos, el Directorio propone mantener una cantidad equivalente a UF 4.000 como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y Auditoría y de sus asesores para el ejercicio 2017.

La Junta de Accionistas aprueba la remuneración para los miembros del Comité de Directores y Auditoría en la forma propuesta hasta que otra Junta de Accionistas del Banco acuerde un nuevo sistema de remuneración, y aprueba el presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité.

A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por 2.582.362.606 acciones, en contra por 56.769.175 y se abstiene por 349.985.417 acciones; Santander Corredores de Bolsa Limitada se abstiene por el total de 366.054.726 acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por 1.175.316.584 acciones, en contra por 3.787.423 acciones y se abstiene por 570.807.703 acciones. Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por 10.780.150 acciones y se abstiene por 180.328.829 acciones. Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por 1.477.271.785 acciones, en contra por 152.396.231 acciones y se abstiene por 1.296.367.029 acciones. JP Morgan Chase Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por 1.022.088.600 acciones, en contra por 32.949.600 acciones y se abstiene por 900.901.092 acciones.

#### **X.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.**

El Presidente explica que en conformidad al artículo 16 de la Ley General de Bancos, los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de cada año deben ser informados por una firma de auditores externos. Agrega que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley N° 18.046 -sobre Sociedades Anónimas- procede que la Junta designe una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, con

el objeto de examinar la contabilidad, inventarios, balance y otros estados financieros del Banco de Chile, los que tendrán la obligación de informar, por escrito, a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, sobre el cumplimiento de su mandato.

Informa que el Directorio en Sesión N° BCH 2.855 de 9 de marzo de 2017 acordó proponer a la Junta de Accionistas se designe la firma de auditores *EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA*.

La Junta de Accionistas designa a la firma de Auditores *EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA* para efectuar la Auditoria del Banco de Chile correspondiente al ejercicio del año 2017.

A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por 1.638.830.717 acciones, en contra por 1.000.301.064 acciones y se abstiene por 349.985.417 acciones; Santander Corredores de Bolsa Limitada se abstiene por el total de 366.054.726 acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por 231.367.024 acciones, en contra por 947.438.160 acciones y se abstiene por 571.106.526 acciones. Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por 36.738.974 acciones, en contra por 982.813 acciones y se abstiene por 153.387.192 acciones. Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por 58.130.373 acciones, en contra por 1.571.537.643 y se abstiene por 1.296.367.029 acciones. JP Morgan Chase Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por 141.745.800 acciones, en contra por 914.467.800 acciones y se abstiene por 899.725.692 acciones.

## **XI.- EVALUADORES PRIVADOS DE RIESGO.**

El Presidente señala que en la citada sesión de Directorio N° BCH 2.855 de 9 de marzo de 2017, en conformidad a lo dispuesto en el Capítulo 19-1 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se acordó la designación de los evaluadores privados *Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada* y *Feller-Rate, Clasificadora de Riesgo Ltda.* para efectuar, durante el año 2017, la clasificación de riesgo del Banco de Chile y de los valores de oferta pública que esta Institución emita. Agrega que el Directorio acordó asimismo informar y solicitar la ratificación de estas designaciones a esta Junta Ordinaria de Accionistas.

La Junta de Accionistas ratifica la designación de las evaluadoras privadas de riesgo individualizadas precedentemente.

A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por 2.582.536.746 acciones, en contra por 56.595.035 acciones y se abstiene por 349.985.417 acciones; Santander Corredores de Bolsa Limitada se abstiene por el total de 366.054.726 acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por 1.175.997.163 acciones, en contra por 3.106.844 acciones y se abstiene por 570.807.703 acciones. Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por 37.721.787 acciones y se abstiene por 153.387.192 acciones. Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por 1.477.286.701 acciones, en contra por 152.381.315 y se abstiene por 1.296.367.029 acciones. JP Morgan Chase Bank en calidad de



banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a favor por 1.023.477.000 acciones, en contra por 32.778.000 acciones y se abstiene por 899.684.292 acciones.

## **XII.- REGIMEN IMPUESTO SUSTITUTIVO UTILIDADES ACUMULADAS EN FONDO DE UTILIDADES TRIBUTABLES.**

El Presidente expone que la Ley N°20.780 de 29 de septiembre de 2014 sobre Reforma Tributaria y la Ley N°20.899 de 8 de febrero de 2016 que Simplifica el Sistema de Tributación a la Renta, establecieron un régimen de tributación opcional para las rentas que se encontraban acumuladas en el *Fondo de Utilidades Tributables ("FUT")*.

Señala que las principales características del señalado régimen tributario son las siguientes:

- a) Se trata de un régimen dirigido a empresas que tributan con el impuesto de primera categoría, obligadas a llevar contabilidad completa y controlar las rentas acumuladas en el FUT.
- b) Es un régimen opcional que coexiste con el régimen de tributación en base a retiro o distribuciones de dividendos. Puede acogerse todo o parte de las utilidades tributables (FUT) acumuladas en la empresa. Es un régimen transitorio y el plazo para ejercer esta opción y pagar dicho impuesto expira el 30 de abril de 2017.
- c) Se establece un impuesto sustitutivo de los impuestos global complementario o adicional que afectaría a los propietarios de la empresa por el reparto o distribución de las utilidades acumuladas. Es un impuesto que "pagaría" la empresa, quedando liberados de tributar los

propietarios al momento del retiro o distribución de dichas rentas (cambia el sujeto obligado y la oportunidad en que se gravan las rentas).

- d) En el caso de las empresas cuyos propietarios no sean exclusivamente personas naturales residentes en Chile, se establece una tasa de impuesto fija de 32% sobre el monto de utilidades que se sometan a este régimen. Del impuesto determinado puede deducirse el impuesto de primera categoría que pagó originalmente la empresa sobre dichas utilidades. Cabe señalar además que el monto del impuesto sustitutivo pagado por la empresa no es deducible como gasto en la determinación de la Renta Líquida Imponible.
  
- e) Con la declaración y pago del impuesto sustitutivo, quedaría totalmente resuelta la tributación de las utilidades acogidas al régimen. Por consiguiente, el posterior reparto o distribución a los socios o accionistas quedaría liberado de los impuestos Global Complementario o Adicional según sea el caso.

Informa que en relación con el impacto a nivel del Banco, en el evento de acogerse a este régimen, la administración estima que en ese caso se produciría un mayor gasto equivalente al impuesto sustitutivo pagado, lo que se traduciría en una menor utilidad líquida distribuible por acción para el ejercicio 2017 y eventualmente en los siguientes dependiendo del monto acogido a este régimen, lo que reduciría también los excedentes que SAOS debe destinar al pago de la obligación subordinada con el Banco Central de Chile. Agrega que, en relación al impacto a nivel de los accionistas, se estima que el efecto del pago del Impuesto Sustitutivo sería diferente dependiendo de la carga tributaria específica a la cual esté afecto.

Explica que, habiéndose analizado esta opción por la alta administración, se recomendó que el Banco de Chile no se acoja a este régimen tributario, por las siguientes razones:

- i) No es posible conocer a priori si este régimen resultaría beneficioso para la mayoría de los accionistas, por cuanto dependería del análisis que cada accionista haga al comparar la carga tributaria que implicaría el pago de este impuesto respecto de su carga tributaria particular.
- ii) El pago del impuesto implicaría una menor utilidad líquida distribible por acción por el presente ejercicio y, por consiguiente, un menor importe que SAOS debería destinar al pago de la obligación subordinada con el Banco Central de Chile.
- iii) El Banco viene aplicando consistentemente una política de capitalización para cumplir con los requerimientos normativos (Basilea III) y hacer frente a los crecimientos futuros, por consiguiente la disposición de recursos para el pago de este impuesto no se ajustaría a esta política.

Finaliza señalando que el Directorio, sobre la base de la conclusión de la administración y sus fundamentos, propone a esta Junta de Accionistas que el Banco de Chile no se acoja al régimen tributario opcional y transitorio previsto en las leyes números 20.780 y 20.899.

La Junta de Accionistas aprueba la proposición del Directorio.

### **XIII.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.**

El Presidente informa que el señor Jaime Estévez Valencia, Presidente del Comité de Directores y Auditoría, en conformidad a lo dispuesto en el N° 9 del Capítulo 1-15 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, presentó ante el Directorio un informe sobre las principales actividades y materias que fueron conocidas y analizadas por el Comité durante el ejercicio 2016, así como las conclusiones, recomendaciones y análisis efectuados, con el objeto de darlo a conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

El informe da cuenta que el Comité estuvo integrado por los Directores señores Jaime Estévez Valencia, quien lo presidió, Jorge Awad Mehech y Juan Enrique Pino Visintainer, manteniéndose como asesor del Comité al Director señor Gonzalo Menéndez Duque. Participaron también en las sesiones del Comité el Gerente General, el Fiscal y el Contralor.

El informe del Presidente del Comité de Directores y Auditoría indica que, de acuerdo a las funciones establecidas en la normativa vigente y en sus estatutos, durante el ejercicio 2016, sesionó en 19 oportunidades y, entre las materias examinadas, destacan las siguientes:

- Llamado a licitación privada por servicios de auditoría externa y posterior análisis de propuestas. Recomendación al Directorio de auditores externos.
- Análisis de propuestas de los clasificadores de riesgo.
- Análisis de los informes, contenidos, procedimientos y alcances de las revisiones de los auditores externos y de los evaluadores de riesgo.

- Conocimiento y análisis del programa anual que desarrolla la auditoría interna, y de los resultados y revisiones de éstas.
- Análisis de los Estados Financieros intermedios y de cierre del ejercicio anual.
- Análisis del Reporte 20-F y de los Estados Financieros del Banco incluidos en el, para presentación a la *Securities and Exchange Commission* - SEC (EE.UU.).
- Conocimiento de los cambios contables ocurridos en el período y sus efectos.
- Revisión de casos especiales con incidencia en los sistemas de control interno.
- Análisis de los sistemas de remuneraciones y planes de compensación.
- Estudio del proceso de autoevaluación de la Gestión 2016 realizado por el Banco.
- Análisis de transacciones relacionadas, relativas a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Análisis de auditorías relacionadas con el Riesgo Operacional y el proceso de gestión de riesgos y de autoevaluación SOX.
- Conocimiento y análisis de auditorías a materias relacionadas con la División Global de Cumplimiento.
- Revisión de presentaciones de clientes efectuadas a través de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Servicio Nacional del Consumidor y de la Defensoría del Cliente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.
- Revisión y actualización de los Estatutos del Comité de Directores y Auditoría y de la Política de Auditoría Interna.

Por otra parte, los Auditores Externos del Banco de Chile Ernst & Young, concluyeron que los estados financieros consolidados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco de Chile y sus filiales al 31 de diciembre de 2016

y 2015, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios patrimoniales y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Contables impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los señalados auditores externos asistieron a reuniones del Comité de Directores y Auditoría en los meses de febrero, abril, junio y diciembre de 2016 y en el mes de enero de 2017. En esta última sesión presentaron sus conclusiones preliminares sobre las revisiones de los estados financieros e informe de suficiencia de provisiones, sin observaciones. Asimismo, el Comité analizó las principales conclusiones informadas por los auditores externos durante el año 2016 con relación a la gestión del riesgo operacional. El Comité se reunió en una oportunidad con los auditores externos en forma separada de la Administración.

En relación a las revisiones practicadas durante 2016, el Comité analizó en detalle la carta de 22 de diciembre de 2016, en que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras informó las conclusiones de su revisión de los aspectos de la administración del riesgo de crédito y gestión global del proceso de crédito, la gestión del riesgo financiero y operaciones de tesorería, la administración del riesgo operacional y la gestión de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. El Comité asimismo analizó la respuesta del Banco que contiene las soluciones a las observaciones respectivas, la que fue enviada con fecha 27 de enero de 2017.

Finalmente, sobre la base de la revisión y análisis de las materias tratadas, el Comité de Directores y Auditoría concluyó que no existen situaciones de carácter relevante distintas a las previamente señaladas, que puedan afectar significativamente al Banco de Chile y sus filiales.

#### **XIV.- INFORMACIÓN DE OPERACIONES RELACIONADAS DE LA LEY 18.046.**

El Presidente, da cuenta, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046 y en concordancia con las disposiciones de la Ley General de Bancos e instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, de las operaciones con partes relacionadas superiores a UF 20.000 efectuadas durante el ejercicio 2016:

- a) *Citicorp North American Inc.* por UF60.825 correspondiente servicios asociados al Acuerdo de Conectividad con Banco de Chile.
- b) *Canal 13 SpA* por UF38.277 correspondiente a servicios de publicidad.  
*Kunder SpA* por UF22.484 correspondiente a servicios de desarrollo de software.

El Presidente deja constancia que estas operaciones relacionadas se efectuaron en las condiciones de mercado vigentes a la fecha de su realización y fueron aprobadas por el Directorio con la abstención de los directores relacionados y con el voto favorable de los Directores señores Jaime Estévez Valencia y Jorge Awad Mehech, en los casos de las letras b) y c) precedentes, y además por el Director señor Thomas Fürst Freiwirth, en el caso de la letra a) que antecede. Agrega que, sin perjuicio de lo anterior, se informa a la Junta que las sociedades que se indica, han continuado prestando los siguientes servicios: Entel Chile S.A., servicios de telefonía, redes, soporte computacional, data center y otros por UF 959.768; Entel PCS Telecomunicaciones S.A., servicios de telefonía móvil y promociones, por UF 94.853; Entel Telefonía Local S.A. servicios telefónicos por UF 22.143; y Empresa El Mercurio SAP servicios de publicaciones por UF 60.854.

**XV.- INFORMACIÓN DE GASTOS DEL DIRECTORIO CONFORME AL ARTICULO 39 LEY N° 18.046.**

Para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley N° 18.046, el Presidente da cuenta que los montos pagados al Directorio por concepto de remuneración y dietas, de acuerdo con lo aprobado en Junta de Accionistas, ascendieron en el ejercicio 2016 a \$ 1.160 millones por remuneraciones, \$ 221 millones por dieta de sesiones de Directorio y \$ 25 millones por asesorías. Señala que adicionalmente, las dietas por Comités de Directores y por remuneraciones de Directores de Filiales ascendieron a \$ 1.080 millones. Indica que en resumen, En resumen, por los conceptos antes indicados se pagó la cantidad total de \$ 2.486 millones. Agrega que los gastos correspondientes a viajes, viáticos y otros ascendieron a \$ 146 millones y los gastos por concepto de Asesores del Directorio ascendieron a \$ 537 millones. Finalmente informa que en la Nota N° 38 letra f) de los Estados Financieros Anuales, incluidos en la Memoria, se indica en forma nominativa las remuneraciones pagadas a cada uno de los señores Directores.

**XVI.- HECHOS ESENCIALES.**

El Presidente, en conformidad a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, da cuenta de la información esencial del Banco de Chile, que se contiene en la memoria anual, Nota N° 5 letras a), b), c), g), i), p) y q) de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio 2016, aprobados por esta Junta de Accionistas.



## **XVII.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Finalmente la Junta acuerda reducir a escritura pública esta acta, en todo o en parte, facultándose para tal efecto, indistintamente, al Gerente General señor Eduardo Ebensperger Orrego o al Fiscal señor Nelson Rojas Preter.

Antes de concluir, el accionista señor Cristián Solís de Ovando felicita a la administración, al Directorio y al Presidente por el gran balance que han mostrado, con aproximadamente 550 mil millones de pesos. Destaca que mantenerse como número uno en rentabilidades no es fácil, por la dura competencia en el mercado bancario. Destaca también el bajo nivel de riesgo que, a su juicio, es más importante que la alta rentabilidad. Hace un reconocimiento al ex director señor Jorge Awad Mehech por lo que ha hecho por el Banco y por el sistema financiero.

Consulta acerca de los niveles de cumplimiento de los requisitos que establece Basilea III.

El accionista señor Víctor Ramio Aguirre consulta cuál es la visión del Directorio respecto de la potencial amenaza que puede significar para el Banco un eventual colapso del sistema financiero internacional por la gran deuda pública que se observa en la mayoría de los países desarrollados.


El accionista señor Yunes Sales Jadur felicita al Presidente y al personal del Banco por su gestión.

El Presidente, refiriéndose a los comentarios y consultas de los accionistas manifiesta que Chile ha tenido una situación, comparado con su entorno inmediato, de riesgo país definitivamente distinto. Explica que, como resultado, el país ha recibido muchos recursos de inversionistas externos, particularmente cuando hay diferencias de tasas, Chile aparece como riesgo razonable. Indica que en ese sentido, el país accede a un flujo de capitales muy significativo, que ha servido todos estos años para financiar de alguna manera el crecimiento, habiendo tenido un ciclo expansivo de aproximadamente 20 años, como pocos países del mundo. Agrega que lamentablemente hoy día ve con preocupación, no solamente por temas exclusivamente externos, sino también por calidad de gestión propia y que si bien se observa que el Ministro de Hacienda está trabajando para no llegar a déficit estructurales, un cambio de clasificación está dentro de las posibilidades que ocurra. Manifiesta que en todo caso como país serio, se ha sabido hacer las cosas y se cuenta con profesionales técnicamente bien preparados a quienes hay que apoyar para mantener medidas de austeridad cuando corresponda. Destaca que el país ha sido capaz de ahorrar cuando ha habido excedentes y que se puede perder un “notch” en la clasificación, con la consecuencia de aumentos en los costos financieros y cambios en los accesos, pero ve poco posible y lejano llegar a alguna situación extrema. Agrega que es una preocupación, pero Chile tiene fundamento para salir adelante de muy buena forma.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente agradece a los accionistas la confianza demostrada en el Banco y en su futuro y levanta la sesión siendo las 13:03 horas.



Certifico que la presente es el acta en que constan las materias y acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile, que tuvo lugar el día 23 de marzo de 2017.



**Rolando Arias Sánchez**  
Gerente General Subrogante

Santiago, 4 de abril de 2017.